

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS

Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos, 496

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid	12 pías. año, 6 semestre, 350 trimestre, 125 mes.
Provincias	16 " " " " " " " " " " " "
Portugal	25 " " " " " " " " " " " "
Unión postal	35 " " " " " " " " " " " "
Extranjero	50 " " " " " " " " " " " "
No comprendidas	50 " " " " " " " " " " " "

Número suelto 5 céntimos

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS
PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VÉASE CUARTA PLANA
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

OTROS RUMBOS

Opinión que pesa

No son alarmas las que difundimos, ni tampoco son desahogos de gárrula patriotía estas campañas nuestras ante las negociaciones que se vienen siguiendo entre el Gobierno español y el embajador del Sultán. Pretendemos sacudir la modorra de muchos, y que a noticia de los interesados llegue lo consciente, lo avisada que anda buena parte de la opinión española en estos asuntos harroquies y la vigilancia cuidadosa que se ejerce sobre las andanzas diplomáticas.

Detrás de ese Gabinete que negocia hay un pueblo que está en pie, que está preparado, que no quiere guerras, ni sangre, ni situaciones de violencia, pero que a ellas iría sereno, frío, sin nerviosidades jactanciosas, como quien marcha a cumplir un deber sacrosanto, como el que en un momento de suprema energía concentra todo su esfuerzo para defender la propia existencia.

Porque no son ambiciones coloniales las que nos tienen dispuestos al sacrificio, no son avaricias desatadas, no son presiones delirantes de ciertos coloniales ultranza, como dice *Le Petit Parisien*; es el justo derecho a la vida, es nuestra independencia nacional, la que nos puede forzar, no repugnancia, a la violencia. No queremos quedar apretados entre dos fronteras de Francia, no podemos consentir que sea el territorio español una servidumbre de paso entre dos líneas de un poderoso señor. Y ahora precisamente que eso de Portugal no está definido y que se respiran recelos, temores de que algún día, más o menos lejano, tuviéramos otra vez a su lado, no precisamente italiana por esa parte, es cosa de ir evitando cepos, encierros, emparedamientos que un pueblo, ansioso de vida y de libertad, no puede consentir.

¿Y dónde está esa opinión que nosotros pretendemos recoger? ¿Dónde? No la buscamos, no por el arroyo, ni en la reunión de comadres, ni en los sitios donde la ignorancia tiene su trono, ni en los partidos negativos que, como única finalidad, profesan el alboroto. Búsquenla, que la han de encontrar, en las sociedades de producción y de crédito, en los círculos industriales y comerciales, en los centros donde la inteligencia y la sana actividad tienen sus laboratorios.

Año no hace mucho, el día 2 de Octubre, hizo España un alarde; miles y miles de ciudadanos se manifestaron ordenadamente ante muchos periodistas extranjeros, en su mayoría franceses, en son de protesta contra la política anticlerical del Gobierno del Sr. Canalejas. Esos centenarios de miles de españoles, ya sabe el jefe del Gobierno, aunque trate de negarlo, realizaron un acto, un plebiscito, que fue un éxito enorme y no fue un fracaso. También lo han apreciado los correspondientes de los periódicos de Francia; lo han visto, lo han tocado y no pueden negar el hecho.

Pues bien; esa opinión que se manifestó el día 2 de Octubre, como nosotros pensamos, con nosotros está en lo relativo a estos negocios internacionales. En ninguno de los excelentes compañeros de provincias encontrará nadie algo que discrepe de lo que nosotros decimos. Y en el mismo Madrid no creamos haber leído en nuestros queridos colegas católicos una frase de disenso por la campaña emprendida. Conste, además, que si a ella nos hemos lanzado ha sido porque el propio pensamiento, la propia indignación ha sido empujada e impulsada por la excitación ajena. Recogemos lo que flota en el ambiente y le damos forma, y lo que flota es un recelo, una inquietud, una anticipación hacia la Nación francesa que ésta debe tener muy en cuenta, porque en muchos, porque en todos laten simpatías muy pronunciadas hacia Alemania, que quizá, si por fin nos decidimos todos los católicos a poner como programa de nuestra política internacional, llegase a cristalizar. Y por encima de todo, de las conveniencias de partidos, de los Tratados firmados, de altas relaciones de este tipo, una gran parte del pueblo español, aquella que se manifestó espléndidamente el día 2 de Octubre, alza la mano sobre las fronteras y estrecha la que el fuerte germano con fruición nos viene tendiendo...

El Gobierno de España, al negociar con El Mokri, puede escudarse en una gran parte de la opinión española, encerrar las justísimas pretensiones en esta sencilla fórmula de arreglo:

«Cuando Francia abandone Uxda y los territorios de Casablanca, hablemos...»

Y entretanto nosotros, siguiendo la campaña emprendida, hagamos constar algo que es en Francia creencia, opinión unánime. Que si no abandonamos las posiciones tomadas en el Rif, nos obligarán a abandonarlas.

Esto que nos consta, que sabemos por muchos conductos, y que en el ánimo de todos los españoles está, lo ratificaba por el Congreso aún no hace mucho, un periodista extranjero, muy culto, muy erudito, pájaro de cuenta, el que fue corresponsal en España de *Le Soleil*, de Milán y más tarde de *Le Diez*, de París, el Sr. Grau Laforte, que hará un par de semanas fué detenido por la policía española, y que se suicidó en la cárcel de Zaira...

DESDE BARCELONA

Monumento conmemorativo en la Argentina. La supresión de una catedral. Los radicales.

Barcelona 20.—Ha visitado al alcalde la Comisión de voluntarios catalanes que fueron a la Argentina para comunicarle el resultado de su viaje. Manifestaron los comisionados que allí se había encargado de recatar los fondos un patriota catalán, calculándose que a fin de año se elevará los donativos a unos cien mil duros, cantidad suficiente para la erección del monumento conmemorativo de la guerra de África.

El profesor encargado de la cátedra de literatura catalana de la Universidad ha rogado al alcalde influya para que no se suprima dicha cate-

dra, como se propone el Gobierno, en vista de los pocos alumnos que siguen el curso.

En el domicilio del Sr. Serrallana se reunirá esta noche los concejales radicales con objeto de fijar la conducta que habrán de seguir en vista de la actitud del partido.—*Fabra.*

Las huelgas. Un registro. Banquete.

Barcelona 20.—Continúa la huelga en Sabadell, y aquí también sigue la de metalúrgicos.

En el Gobierno civil se han reunido los patronos y obreros carreteros para procurar una solución, separándose sin lograrla.

El juzgado que sigue las causas del terrorismo ha practicado hoy un registro domiciliario, sin resultado alguno.

Esta tarde los asistentes al Congreso antituberculoso han observado con un banquete a los doctores Ferrán y Verdes Montenegro.

Pasquines. En las Ramblas. El gobernador enfermo.

Barcelona 21.—Este medio día han aparecido pasquines en las esquinas, siendo recogidos inmediatamente por el alcalde, que se apresuró a ordenar a los religiosos de un determinado convento. La gente sensata se sorprende como ha sido autorizada la venta de la anticlerical hoja.

El gobernador civil, Sr. Muñoz, ha sentido esta tarde ligeramente indisposado, teniendo que retirarse a su dormitorio.—*P. A.*

Un banquete. Conferencia de Cambó.

Barcelona 21.—Esta noche se ha celebrado el banquete en conmemoración de la Cámara de Comercio de Hamburgo, presidido por el embajador. Asistió el alcalde y el gobernador militar.

Mañana dará el diputado solidario Sr. Cambó una conferencia en la Liga acerca de la importancia para la política del empréstito de los 1.500 millones.—*P. A.*

LA NAVEGACIÓN AÉREA

EL "HAMBURG" EN EL LAGO NEPISSENG

Saint-Louis 20.—El globo alemán *Hamburg* que tomaba parte en la carrera Copa Gordon-Bennet, cuya salida se dio el último lunes, cayó desde gran altura en el lago Neppising (Canadá).

Los dos aeronautas pudieron, a nado, ganar la orilla, permaneciendo en una seiva hasta la mañana siguiente, que fué cuando los indios les encontraron en lastimoso estado.

Uno de los tripulantes tiene un brazo roto y cortada la arteria de una muñeca.—*Fabra.*

PEQUEÑECES

Juventud

He oído decir en son de elogio que la juventud española huye de los extremos y de las rebeldías para seguir el placido camino de la llamada discreción, permaneciendo en un término medio de equanimidad, de sensatez.

En política, por ejemplo, los jóvenes no se afilian, ni en la derecha ni en la izquierda, ni entre los apasionados por la religión ni entre los devotos del revolucionarismo a ultranza. Los jóvenes de ahora se afilian en los partidos turnantes, deseados del equilibrio, en el lugar que en la balanza se conserva incommovible.

Pues bien; a mí se me antoja encontrar muy poco elogiable esa conducta, muy poco elogiable, poquísimo.

El equilibrio viene con los años, con la madurez, con el escepticismo, que nieva el alma como las canas el cabello. Ser discretos, prudentes, madosos a los veinte años es una decrepitud precoz, es una vejez infantil.

El mozo debe tener la sangre cálida, el cerebro rápido, el grito dispuesto, la mirada alegre. Si el mozo sigue un buen camino en la vida, debe estar en las filas del catolicismo en cuerpo y alma, entusiasmado y febril. Si está descastrado, debe buscar el polo opuesto, y debe entusiasmarse también, aunque sea en un ardentísimo amor una equivocación lamentable.

Si debe ser el joven, bueno o malo; pero siempre en rebeldía contra los poderosos, contra los fuertes. La juventud es pasión y es ausencia de docilidad.

Hay que desconfiar de una juventud que forma fila en la puerta de Maura ó en la puerta de Canalejas.

Alborotados en pro de un ideal, cumplen una misión de adolescentes.

Una juventud a quien obsesionan los destinos del Estado cuando no se han cumplido los quince años, es una juventud postizada.

Yo quisiera que todos los magistrados y que todos los canalejistas tuvieran las barbas blancas. Los demás, los imberbes, deben estar en el arroyo dando gritos...
Boy

Protesta de las Cámaras de Comercio

Berlin 20.—Un gran número de Cámaras de Comercio de Alemania han protestado ante el Gobierno contra las tarifas proteccionistas; afirman que éstas causan la ruina de los pequeños comerciantes y hacen que el precio de los artículos de primera necesidad se eleve de un modo aterrador.—*Corresponsal.*

DESPUÉS DE LA HUELGA

Conjura anarquista descubierta.

Paris 20.—La policía de París ha descubierto una conjura anarquista, que tiene ramificaciones en toda Francia.

Se proponían los conjurados hacer estallar la revolución al declarar la huelga general de los ferroviarios.

De explorar la actitud que el Ejército había de adoptar en la conjura, se habían encargado caracterizados anarquistas.

Se han practicado muchos registros, sin conseguir ningún resultado práctico.

La huelga y los anarquistas.

Tolón 20.—A consecuencia de registros realizados en el Arsenal en varios de los estantes que están destinados a los obreros, se han encontrado folletos anarquistas y comunicados de la Confederación general del Trabajo y del Comité de la huelga ferroviaria, relativos a la organización de la lucha en el Arsenal por solidaridad con los cheminots.—*Fabra.*

CRÓNICA

RESPONSABILIDAD

La más cruel de las ironías, el más sangriento de los sarcasmos, es, sin duda alguna, pedirle dos pesetas a un hombre que no ha comido en todo el día. O si no, acercarse al lecho de un moribundo y decirle que no tenga pena ni miedo, porque ni hay otra vida ni tampoco hay Dios.

Es lo que están haciendo los gobernantes con el pueblo. Por lo menos, es lo que intentan hacer.

El pueblo está raquítico, degenerado y hambriento; padece la tremenda angustia de una alimentación irrisoria é insegura y la agonía horrorosa de una vacilación de fe.

Pero no debe apurarse. Ahí está su Gobierno, ahí está un Estado que por él veía. Ahí, a la cabecera de su cama miserable y junto a la mesa donde hasta el pan escasea, se sientan sus ministros, sus diputados, sus senadores, protectores y bondadosos como un buen padre, como un amable abuelo, como un juicioso hermano mayor.

No se apure el pueblo. Si él es un niño, será bien dirigido y amparado. Si es un joven, se le comunicarán todos los alientos y encontrará todos los estímulos. Si está enfermo, se le curará piadosamente. Si tiene hambre, saciará su hambre, y si la sed le abrasa, calmará su sed.

Al final de cada jornada puede tranquilamente entregarse al descanso. Si en el día ha tenido algunas penalidades, las del siguiente día serán menores, porque hay quien de su bienestar se preocupa y trabaja, estudia y se desvive por hacerle completamente dichoso.

Cuando despierte, recer, ría y cante. Recer como un justo, cante como un pájaro, ría como una pura adolescente que todavía no amó. Luego, láncese a la calle, encórrase en el taller ó en el despacho, entregúese al cotidiano ajeteo con infantil confianza. La vida no ofrecerá para él serios peligros. El verde camino ya no será espinoso, gracias a unos varones sabios y santos que arrojan y sembrando van en él flores.

¡Qué alegría para un pueblo vivir bien gobernado! Ni una gran tristeza, ni una seria inquietud. Aun la idea de la muerte no es entonces triste, porque un pueblo sano, fuerte y satisfecho, sabe que la muerte no es una realidad, ó mejor dicho, que morir para siempre es un absurdo.

Así es una delicia ser gobernado, obedecer, ser súbdito; pues en verdad, no es el pueblo más que una gran comunidad donde todo es mutuo respeto y fraternal amor.

Mas de la realidad fué al sueño. España no es así todavía. El pueblo español—aquí el escritor no alude al pueblo rico y elegantemente ocioso—está mal nutrido y espiritualmente enfermo.

Y su tutor, maestro y médico, el Estado, para consolarlo, le pide 1.500 millones—ciento es que no se los pide en forma desahogada, que se los pide de una vez—y para salvarle, abre una escuela laica, esto es, irreligiosa, y mixta, esto es, monstruosa, inmoral.

A los que creamos en otro mundo donde se ordenarán todas las cosas y se completarán todas las justicias, nos estremece un poco la inconsciencia de ciertos grandes hombres que pasean, sobre los ayres de un pueblo resignado ó rebelde, su imparable y horrorosa responsabilidad.

Emigrantes.

Almería 21.—Procedente de Buenos Aires fundó el vapor *France*, del que desembarcaron 47 emigrantes.

En tránsito conduce el buque a otros 192 emigrantes que regresan a sus hogares.—*Fabra.*

Vapor alemán.

Tenerife 21.—Ha llegado el vapor alemán *Lucie Woermann*, que lleva tropas a la colonia alemana del Sudeste africano.

Algunos oficiales y soldados bajaron a tierra, recorriendo la población.

Manifiesto de los huelguistas. La sesión del Ayuntamiento.

Ferrol 21.—A la salida de la Maestranza los obreros han repartido un manifiesto, en el que dan a conocer el motivo de la huelga.

Se lamentan que la empresa se mezcle en un asunto ajeno al Arsenal.

Huelga en la actualidad trescientos obreros. La Comisión se ha presentado al delegado manifestándole que persistirán en su actitud hasta que sea admitido el obrero que originó la huelga.

La sesión del Ayuntamiento de hoy ha sido barrosísima con este mismo motivo. Los socialistas y republicanos acusaron al alcalde como consentidor de los atropellos. Se fundan en que el alcalde es vicésustituto inglés, y por lo tanto, protector de la empresa. El salón estaba completamente lleno. El alcalde se retiró enfermo.—*P. A.*

INFORMACIÓN MILITAR

Han sido felicitados, en nombre de S. M. el Rey los regimientos de Infantería *Tomás y Viqueza* por la forma acertada en que han dado cumplimiento a la Real orden de 18 de Abril último, sobre instrucción.

Ayer visitaron al señor ministro de la Guerra los generales Torar y Montaner y el diputado a Cortes por Toledo doctor Norales.

Ha salido para Llagostera (Gerona) el regimiento de Infantería *Asia* núm. 65 para realizar los ejercicios de escuelas prácticas que en su tiempo fueron aprobadas por la superioridad.

El comandante de Estado Mayor D. José Jiménez de la Serna, que se encuentra en situación de supernumerario a su sueldo, ha solicitado el retiro.

Se han concedido cruces blancas del Mérito Militar al capitán de Infantería D. Toribio Ugarte y al primer teniente de Caballería D. Pedro Rosello.

Ha sido dispuesto que los Cueros, al redactar las Memorias anuales de instrucción, no omitan detalle que pueda contribuir al conocimiento exacto de la forma en que la hayan llevado a cabo.

Mañana publicará el *Diario Oficial* una disposición dictada según la asistencia de oficiales y tropa a los concursos de tiro que organiza la Sociedad del Tiro nacional.

Ha sido dispuesto que los jefes y oficiales destinados en África que vengan a la Península en uso de licencia por enfermo, efectúen el viaje por cuenta del Estado.

Pasan a situación de reemplazo los comandantes de Ingenieros D. Jacobo Arias y D. José Muñoz, y entra en turno de colocación, por encontrarse totalmente restablecido, el subteniente militar D. Domingo Ortiz de Pinedo y Rubio Herrero, que estaba en situación de reemplazo por enfermo.

El capitán de Ingenieros D. Rogelio Ruiz Capilla pasa a situación de supernumerario.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Estado Mayor D. Antonio Lafuente Belostena.

Con el título de *Crónicas Artilleras de la Campaña de Melilla en 1909* ha editado un libro el Arma de Artillería, en el que se relatan todas las operaciones en que intervino en esa campaña. Este va ilustrado con profusión de mapas y croquis en colores.

El general Aznar llevó un ejemplar al Rey, y el general Martín Puento lo ha hecho también con el presidente del Consejo, ministros y demás generales que disfrutaron cargos ministeriales durante la guerra.

El domingo próximo jurará la bandera los alumnos de nuevo ingreso de la Academia de Caballería. Por este motivo no podrán disfrutar de los dos días de vacaciones que anunciámos.

ADOLFO RUBIO

Vida regional

Comisión a Madrid.

Bilbao 20.—En el rápido ha salido para esa corte una comisión de las agrupaciones y Sociedades anónimas del Norte, con objeto de entregar a los Sres. Canalejas y Cobán la exposición que elevan a la Comisión de presupuestos contra los planes financieros del Gobierno.

Las huelgas. Un incendio.

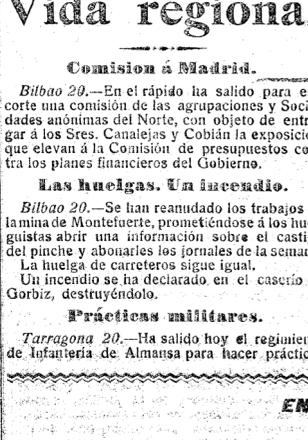
Bilbao 20.—Se han reunido los trabajos en la mina de Montefuerte, prometéndose a los huelguistas abrir una información sobre el castigo del pinche y abonarles los jornales de la semana. La huelga de carreteros sigue igual.

Un incendio se ha declarado en el caserío de Gorbiz, destruyéndolo.

Prácticas militares.

Tarragona 20.—Ha salido hoy el regimiento de Infantería de Almansa para hacer prácticas.

EN EL TRONO DE PORTUGAL



EL BUFÓN: ¡Admirar una voz más mi gracioso ingorante! ¡Por fin he conseguido tener la corona y el cetro que merezco!

INTERVIEW

PASANDO EL RATO

EL SEÑOR PABLO

Hemos querido averiguar la opinión de algunos de nuestros más preclaros intelectuales acerca de la cuestión del Teatro Nacional.

Nuestra primera visita ha sido al Sr. Pablo, el *leader* terrible.

Llamamos a la puerta de su domicilio, y nos la abrió una cocinera roja.

—¡Compañero!—gritó;—aquí hay una cría de burgués.

—¡Déjale entrar, Emancipada!—respondió una voz, en la que conocimos la del señor Pablo.

Y penetrámos. En el pasillo, por perchero, tenía uno de esos garfios de que cueigan en las carnicerías los terneros. Allí dejamos nosotros el sombrero.

Las paredes de la habitación en que nos recibió el susodicho *leader* estaban adornadas con cromos truculentos.

El asesinato de Prim, la ejecución de María Stuart, la matanza de Saint-Berlemy, la muerte de Nerón, la decapitación de Holofernes y un retrato, de tamaño natural, de Herodes, pintado al carbón por un carbonero distinguido.

Inmediatamente hicimos unas ligeras preguntas, y el apóstol nos mostró su opinión de internacionalizar el arte dramático.

No crea más que en Rocambole.

Calderón—nos dijo—no debió nunca escribir, sino picador de toros fué excelente, como *taumaturgo*, por reaccionario, es detestable.

López de Vega no vale nada tampoco.

Estoy escribiendo, en colaboración con D. Benito, un drama que se representará en el teatro de Novedades, único teatro nacional.

Tiene tres actos solamente, pero la representación durará tres semanas. La acción es en todo el mundo y en todas las épocas, y los personajes desde Cain a Ferrer. La obra termina con un atentado contra el concejal de este Ayuntamiento Sr. Vilarino.

Además, en el teatro de Novedades se representará una comedia de D. Eduardo Vicenti, titulada *El rapto de las Sabinas*, dos dramas de Emiliano Iglesias, otro en verso completamente libre de Azañi y Descalzi, un entremés de Perezagua y dos sainetes de D. Eugenio Montero Rios, titulados *Los yernos del C. B. D. O.* y *La exaltación familiar ó la absorción del Estado por la familia*.

También nos dijo algo el *leader* acerca de la huelga ferroviaria francesa. Estaba disgustado. Aquello no había acabado bien. Los obreros de ferrocarriles debieron haber matado a cinco jefes de estación, a un guardia aguijas, a tres maquinistas y a un concejal de Perpignan...

Emigrantes.

Almería 21.—Procedente de Buenos Aires fundó el vapor *France*, del que desembarcaron 47 emigrantes.

En tránsito conduce el buque a otros 192 emigrantes que regresan a sus hogares.—*Fabra.*

Vapor alemán.

Tenerife 21.—Ha llegado el vapor alemán *Lucie Woermann*, que lleva tropas a la colonia alemana del Sudeste africano.

Algunos oficiales y soldados bajaron a tierra, recorriendo la población.

Manifiesto de los huelguistas. La sesión del Ayuntamiento.

Ferrol 21.—A la salida de la Maestranza los obreros han repartido un manifiesto, en el que dan a conocer el motivo de la huelga.

Se lamentan que la empresa se mezcle en un asunto ajeno al Arsenal.

Huelga en la actualidad trescientos obreros. La Comisión se ha presentado al delegado manifestándole que persistirán en su actitud hasta que sea admitido el obrero que originó la huelga.

La sesión del Ayuntamiento de hoy ha sido barrosísima con este mismo motivo. Los socialistas y republicanos acusaron al alcalde como consentidor de los atropellos. Se fundan en que el alcalde es vicésustituto inglés, y por lo tanto, protector de la empresa. El salón estaba completamente lleno. El alcalde se retiró enfermo.—*P. A.*

INFORMACIÓN MILITAR

Han sido felicitados, en nombre de S. M. el Rey los regimientos de Infantería *Tomás y Viqueza* por la forma acertada en que han dado cumplimiento a la Real orden de 18 de Abril último, sobre instrucción.

Ayer visitaron al señor ministro de la Guerra los generales Torar y Montaner y el diputado a Cortes por Toledo doctor Norales.

Ha salido para Llagostera (Gerona) el regimiento de Infantería *Asia* núm. 65 para realizar los ejercicios de escuelas prácticas que en su tiempo fueron aprobadas por la superioridad.

El comandante de Estado Mayor D. José Jiménez de la Serna, que se encuentra en situación de supernumerario a su sueldo, ha solicitado el retiro.

Se han concedido cruces blancas del Mérito Militar al capitán de Infantería D. Toribio Ugarte y al primer teniente de Caballería D. Pedro Rosello.

Ha sido dispuesto que los Cueros, al redactar las Memorias anuales de instrucción, no omitan detalle que pueda contribuir al conocimiento exacto de la forma en que la hayan llevado a cabo.

Mañana publicará el *Diario Oficial* una disposición dictada según la asistencia de oficiales y tropa a los concursos de tiro que organiza la Sociedad del Tiro nacional.

Ha sido dispuesto que los jefes y oficiales destinados en África que vengan a la Península en uso de licencia por enfermo, efectúen el viaje por cuenta del Estado.

Pasan a situación de reemplazo los comandantes de Ingenieros D. Jacobo Arias y D. José Muñoz, y entra en turno de colocación, por encontrarse totalmente restablecido, el subteniente militar D. Domingo Ortiz de Pinedo y Rubio Herrero, que estaba en situación de reemplazo por enfermo.

El capitán de Ingenieros D. Rogelio Ruiz Capilla pasa a situación de supernumerario.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Estado Mayor D. Antonio Lafuente Belostena.

Con el título de *Crónicas Artilleras de la Campaña de Melilla en 1909* ha editado un libro el Arma de Artillería, en el que se relatan todas las operaciones en que intervino en esa campaña. Este va ilustrado con profusión de mapas y croquis en colores.

El general Aznar llevó un ejemplar al Rey, y el general Martín Puento lo ha hecho también con el presidente del Consejo, ministros y demás generales que disfrutaron cargos ministeriales durante la guerra.

El domingo próximo jurará la bandera los alumnos de nuevo ingreso de la Academia de Caballería. Por este motivo no podrán disfrutar de los dos días de vacaciones que anunciámos.

ADOLFO RUBIO

Vida regional

Comisión a Madrid.

Bilbao 20.—En el rápido ha salido para esa corte una comisión de las agrupaciones y Sociedades anónimas del Norte, con objeto de entregar a los Sres. Canalejas y Cobán la exposición que elevan a la Comisión de presupuestos contra los planes financieros del Gobierno.

Las huelgas. Un incendio.

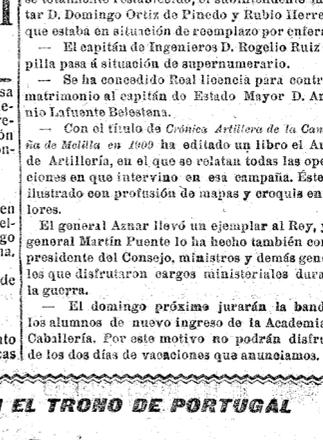
Bilbao 20.—Se han reunido los trabajos en la mina de Montefuerte, prometéndose a los huelguistas abrir una información sobre el castigo del pinche y abonarles los jornales de la semana. La huelga de carreteros sigue igual.

Un incendio se ha declarado en el caserío de Gorbiz, destruyéndolo.

Prácticas militares.

Tarragona 20.—Ha salido hoy el regimiento de Infantería de Almansa para hacer prácticas.

EN EL TRONO DE PORTUGAL



EL BUFÓN: ¡Admirar una voz más mi gracioso ingorante! ¡Por fin he conseguido tener la corona y el cetro que merezco!

INTERVIEW

PASANDO EL RATO

EL SEÑOR PABLO

Hemos querido averiguar la opinión de algunos de nuestros más preclaros intelectuales acerca de la cuestión del Teatro Nacional.

Nuestra primera visita ha sido al Sr. Pablo, el *leader* terrible.

Llamamos a la puerta de su domicilio, y nos la abrió una cocinera roja.

—¡Compañero!—gritó;—aquí hay una cría de burgués.

—¡Déjale entrar, Emancipada!—respondió una voz, en la que conocimos la del señor Pablo.

Y penetrámos. En el pasillo, por perchero, tenía uno de esos garfios de que cueigan en las carnicerías los terneros. Allí dejamos nosotros el sombrero.

Las paredes de la habitación en que nos recibió el susodicho *leader* estaban adornadas con cromos truculentos.

El asesinato de Prim, la ejecución de María Stuart, la matanza de Saint-Berlemy, la muerte de Nerón, la decapitación de Holofernes y un retrato, de tamaño natural, de Herodes, pintado al carbón por un carbonero distinguido.

Inmediatamente hicimos unas ligeras preguntas, y el apóstol nos mostró su opinión de internacionalizar el arte dramático.

No crea más que en Rocambole.

Calderón—nos dijo—no debió nunca escribir, sino picador de toros fué excelente, como *taumaturgo*, por reaccionario, es detestable.

López de Vega no vale nada tampoco.

Estoy escribiendo, en colaboración con D. Benito, un drama que se representará en el teatro de Novedades, único teatro nacional.

Tiene tres actos solamente, pero la representación durará tres semanas. La acción es en todo el mundo y en todas las épocas, y los personajes desde Cain a Ferrer. La obra termina con un atentado contra el concejal de este Ayuntamiento Sr. Vilarino.

Además, en el teatro de Novedades se representará una comedia de D. Eduardo Vicenti, titulada *El rapto de las Sabinas*, dos dramas de Emiliano Iglesias, otro en verso completamente libre de Azañi y Descalzi, un entremés de Perezagua y dos sainetes de D. Eugenio Montero Rios, titulados *Los yernos del C. B. D. O.* y *La exaltación familiar ó la absorción del Estado por la familia*.

También nos dijo algo el *leader* acerca de la huelga ferroviaria francesa. Estaba disgustado. Aquello no había acabado bien. Los obreros de ferrocarriles debieron haber matado a cinco jefes de estación, a un guardia aguijas, a tres maquinistas y a un concejal de Perpignan...

Emigrantes.

Almería 21.—Procedente de Buenos Aires fundó el vapor *France*, del que desembarcaron 47 emigrantes.

En tránsito conduce el buque a otros 192 emigrantes que regresan a sus hogares.—*Fabra.*

Vapor alemán.

Tenerife 21.—Ha llegado el vapor alemán *Lucie Woermann*, que lleva tropas a la colonia alemana del Sudeste africano.

Algunos oficiales y soldados bajaron a tierra, recorriendo la población.

Manifiesto de los huelguistas. La sesión del Ayuntamiento.

Ferrol 21.—A la salida de la Maestranza los obreros han repartido un manifiesto, en el que dan a conocer el motivo de la huelga.

Se lamentan que la empresa se mezcle en un asunto ajeno al Arsenal.

Huelga en la actualidad trescientos obreros. La Comisión se ha presentado al delegado manifestándole que persistirán en su actitud hasta que sea admitido el obrero que originó la huelga.

La sesión del Ayuntamiento de hoy ha sido barrosísima con este mismo motivo. Los socialistas y republicanos acusaron al alcalde como consentidor de los atropellos. Se fundan en que el alcalde es vicésustituto inglés, y por lo tanto, protector de la empresa. El salón estaba completamente lleno. El alcalde se retiró enfermo.—*P. A.*

INFORMACIÓN MILITAR

Han sido felicitados, en nombre de S. M. el Rey los regimientos de Infantería *Tomás y Viqueza* por la forma acertada en que han dado cumplimiento a la Real orden de 18 de Abril último, sobre instrucción.

Ayer visitaron al señor ministro de la Guerra los generales Torar y Montaner y el diputado a Cortes por Toledo doctor Norales.

Ha salido para Llagostera (Gerona) el regimiento de Infantería *Asia* núm. 65 para realizar los ejercicios de escuelas prácticas que en su tiempo fueron aprobadas por la superioridad.

El comandante de Estado Mayor D. José Jiménez de la Serna, que se encuentra en situación de supernumerario a su sueldo, ha solicitado el retiro.

Se han concedido cruces blancas del Mérito Militar al capitán de Infantería D. Toribio Ugarte y al primer teniente de Caballería D. Pedro Rosello.

Ha sido dispuesto que los Cueros, al redactar las Memorias anuales de instrucción, no omitan detalle

VIDA PARLAMENTARIA SESIONES DE CORTES

CONGRESO

(SESION DEL DIA 20 DE OCTUBRE)

Aprobada el acta de la anterior, sube a la tribuna el señor ministro de la Gobernación, y ante el oído diez diputados lee el proyecto de ley regulando el trabajo en las minas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) hace un ruego al ministro de la Gobernación.

El ministro de la GOBERNACION contesta favorablemente.

El señor AZZATI pregunta si es cierto que en varias poblaciones se infringe la ley del descanso dominical y partidario del semanal.

El ministro de la GOBERNACION dice que de los expedientes resueltos por el Instituto de Reformas Sociales se ha concedido mercado en domingo a las poblaciones nombradas por el señor Azzati.

Después se declara enemigo del descanso dominical y partidario del semanal.

En cuanto a la segunda pregunta contesta que ni un solo día deja de ocuparse del asunto, a pesar de lo cual no sabe si podrá ponerse en ejecución en la fecha por él señalada, a causa de dificultades que cierto género de creencias oponen al arrendamiento de locales para dispensarios.

Rectifica ambos oradores.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) anuncia una interpelación en pro del descanso dominical.

Los señores LA CHICA y JORRO y el ministro de la GOBERNACION intervienen brevemente.

INTERPELACION DEL SEÑOR SENANTE

El señor SENANTE explica su anunciada interpelación, comenzando por decir que una discusión con el Sr. Canalejas es empresa ardua y difícil, pues que con sus méritos y cualidades ha conseguido unir las bueltas liberales que se han agrupado bajo su jefatura, jefatura que, a su juicio, ha tenido durante el verano vacaciones por otros motivos políticos a los cuales no quiere detenerse.

Alude al discurso del Sr. Canalejas en la etapa actual, diciendo que dirigió ataques durísimos a determinados elementos y determinó su intervención protestando enérgicamente de que el señor Canalejas habla de cierto modo a las minorías de la oposición.

Aquello fue un reto que yo recojo ahora.

El señor CANALEJAS: Yo voy un valiente. El señor SENANTE: Protesto de ese calificativo que despectivamente me dirige el presidente del Consejo, y debo decirle que si no soy un valiente, ni un guapo, soy un humilde representante del pueblo que protesta de la política de ese Gobierno. (Bien, muy bien, en varios lados de la Cámara.)

Esta persecución del Gobierno a la Iglesia no es sangrienta, pero es como la gota de agua que va haciendo, puesto que poco a poco va cercenando derechos.

Estos propósitos, por más que se disfracen, tienen por objeto la deschristianización de la sociedad.

Manifiesta que la cuestión llamada religiosa no es necesaria para un Gobierno, puesto que su misión principal es la solución de los distintos problemas económicos del país.

Nosotros—dice—tratamos esta cuestión como simples fieles de la Iglesia, no como obispos de levita, según nos la llamado varias veces el señor Canalejas.

Como diputado católico, como representante de esta parte de la opinión, vengo a pedir cuenta al Gobierno por su conducta.

El Gobierno comienza por desconocer los derechos de la Iglesia.

Si este Gobierno reconoce los derechos de la Iglesia debe respetarlos y no mezclarse en cuestiones dogmáticas, y si no los reconoce dígalos francamente.

El orador, al ver sonreír al Sr. Canalejas, se espasma y da lugar a un corto incidente.

El señor LOPEZ BALLESTEROS interrumpe diciendo: Habrá que reconocer el poder temporal del Papa.

El señor SENANTE: ¡Claro! Como que no es católico el que no reconoce ese poder. (Rumores prolongados.)

El diputado católico alcanza una ovación justísima. Pocas veces ha producido en la Cámara tanta sensación un discurso parlamentario.

La lectura a una parte de una enciclica del Papa, en la que se expone que no puede hacerse nada que vaya contra el dogma.

Se renuevan protestas, y como sólo faltan cinco minutos para agotar el tiempo de preguntas, se concede la palabra al señor SALLILLAS.

Pregunta el diputado republicano qué hay sobre la concesión del teatro Español.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que presentó al Ayuntamiento la propuesta para fundar el teatro Nacional, y el ayuntamiento ha resuelto concederlo a un distinguido médico, y contra esta resolución no puede hacer nada.

El señor FRANCO RODRIGUEZ manifiesta que el Ayuntamiento no ha resuelto nada todavía. El acuerdo ha sido tomado por la Comisión, pero falta el trámite de tratarlo en sesión pública.

PRESUPUESTO DE GUERRA

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra, consumiendo el segundo turno en contra el señor PEDREGAL.

Protesta de los aumentos propuestos y censura.

NACIONAL

La mudez de los ayuntamientos

Un apreciable cronista, Pol, desde La Veu de Catalunya, se extraña que los Ayuntamientos de toda España no hayan protestado los presupuestos de Cobián.

No basta que Pol nos diga que los citados proyectos del ministro de Hacienda son atentatorios contra la autonomía municipal, que constituyen la ruina de los pequeños Ayuntamientos y la desorganización de los grandes; sería preciso, para afirmar tal cosa, que hubiéramos hecho un detenido estudio de los presupuestos. No hay peligro a que lo hagamos; los asuntos financieros son áridos y escabrosos, y nos focan demasiado de lejos. Han de pasar muchos años para que nuestra experiencia financiera se afirme y autorice.

Por hoy, pues, no podemos, con Pol, asegurar ni negar nada. Pero si estar de acuerdo con el simpático cronista en que los Ayuntamientos de todas las provincias de España, de todos los pueblos, de todas las provincias y de todas las aldeas de todos los pueblos, tampoco harán semejante estudio.

Y no porque a los Ayuntamientos les falte como a nosotros, la experiencia fiscalística, que acaso les sobre con largura; sino porque los Concejos se han desorganizado ya con la misma intromisión de la política y nada han de temer a los juegos peligrosos de un ministro.

Si Pol hubiera recorrido los despachos de los alcaldes y sus oficinas, y hubiera oído las quejas de los electores, y hubiera oído el llanto de cada concejal y de los cabanos políticos a que aquellos pertenecen, no lamentaría ahora la mudez de los Ayuntamientos.

Un Ayuntamiento es algo así como un ateneo político, donde se congregan las fracciones locales, sus jefes, sus cabezas y sus paniguetos. Se discuten las minucias de la política, las alteraciones de los partidos; pero nada se dice del régimen económico, ni del embellecimiento de la ciudad, ni de la buena marcha administrativa de la provincia.

El aviador francés efectuó dos vuelos en un biplano Sommer, con motor Gnomon de 50 H.P.

En la primera ascensión alcanzó una altura de 35 metros, a que se mantuvo durante los 11 kilómetros del recorrido, consiguiendo elevarse a los 50 metros de la arrancada.

En el segundo vuelo hizo el mismo recorrido y a la misma altura.

A las pruebas asistió muchísima gente, que ovacionó al intrépido aviador.

M. Mauvais manifestó después, que el campo de experiencias, aunque está en buenas condiciones, tiene el defecto incorregible de la poca densidad del aire, por la altura extraordinaria que ocupa Madrid sobre el nivel del mar.

A pesar de esto, M. Mauvais, piensa fundar en dicho campo una escuela para pilotos.

Por cierto que se aseguraba en el estomodo que el aviador español Sr. Loygorri efectuará en breve nuevas experiencias en su biplano Farman.

Los concurrentes salieron muy satisfechos de la fiesta de aviación.

CONFERENCIA DE MELLA

Pamplona 21.—Mellá ha dado esta noche en el Circulo carlista una conferencia que ha durado hora y media.

La concurrencia que ha asistido a escucharle ha sido inmensa, abundando las señoras y hombres ajenos al partido carlista.

El discurso ha sido elocuentísimo.

Trató de la influencia de la masonería en la política mundial, causa del desquiciamiento social.

Expuso los progresos del catolicismo, incluso en Francia.

Respecto de España, comentó la situación presente, combatiendo la actual política de Canalejas.

Al terminar, un numeroso grupo de jóvenes acompañó a Mella hasta su hospedaje, vitoreándole durante el trayecto.

Mella marchará a Madrid resuelto a sostener sus afirmaciones acerca de la intervención de Canalejas en las negociaciones del proyecto de boda de la Princesa Mercedes con D. Jaime.

Ha dicho que después de cumplir sus deberes parlamentarios vendrá a Pamplona a tomar parte en el mitin magno que se proyecta.—Mencheta.

El tiempo

La depresión atmosférica continúa, acentuándose ayer bastante.

El barómetro descendió a 70,4.

En término medio sigue un descenso; la temperatura máxima no pasó ayer de 20, y la mínima fué de 8.

El día, a pesar de la depresión, que ha hecho surgir el temor de próxima lluvia, fué agradable, mostrándose a primera hora hermoso y despejado.

DE VALENCIA

La visita regia.

Valencia 21.—Con motivo de la visita regia han sido reconcentradas grandes fuerzas de la Guardia civil. Han llegado secciones de policía de Madrid y Barcelona. Los elementos oficiales trabajan para que la visita regia sea un éxito.

El Ateneo Mercantil trabaja arduosamente para que se coloque un arco en la calle del Sagrario, frente al edificio ocupado por el mismo. El Circulo liberal está levantando otro en la terminación de dicha calle.

Los patios y escaleras de la Capitanía general y del Gobierno civil están adornados con plantas. El secretario de Cámara del Arzobispado ha ordenado a los párrocos de los pueblos próximos a la vía férrea volteen las campanas de los templos al paso del tren regio y salgan a saludar a la estación a los Monarcas.

Se ha acordado que el Rey descienda en la Universidad la lápida conmemorativa en honor de los estudiantes que pelearon en la guerra de la Independencia.—P. A.

El globo «Saturno».

Valencia 21.—El globo militar Saturno ha descendido felizmente en un campo inmediato al vecino pueblo de Torrente. Iba tripulado por cuatro ingenieros. Estos han sido agasajadísimos. Han venido a esta capital.—P. A.

LA TEMPORADA DEL REAL

El director que figurará al frente de la Compañía de ópera en el próximo año, como el primero de los maestros que dirigirán la temporada, será Eugenio Gottlieb, que actuará del 12 de Noviembre al 15 de Enero. Dirigirá principalmente las óperas de Wagner.

Le seguirá Marinuzzi y alternando Villa y Giannetti, conocidos y aplaudidos ya en las temporadas anteriores. Luis Paris seguirá también como substitutivo director de escena, y en segundo término como maestros concertadores, los Sres. Elvira, Amado Busca, Gómez y Fernández Alberdi.

Soprano: Zina Brozia, cantante de mérito extraordinario y de belleza maravillosa; Cecilia Giardi, Salomé Krucoski, la creadora de Electra en Italia; Matilde de Lerma, Alicia de Magdala, Beatriz Ortega Vidal, Graciela Pareto y Elena Ruszkowki.

Pilar Roldán, Magdalene Alonso y Marcela Galastegui ocupan la segunda línea de los sopranos.

Medio sopranos y contraltos: Adela Bischo, Carlota Buzzi, María Gay, Virginia Guerrini, la famosa, y Beatriz Wheeler, una yanki de mucho entendimiento.

Tenores: Anselmi, Grassi (el predilecto del público de Milán), Vinas Zenatelo, Mañez Arcos, Gamadas, Gasparini, y casi seguramente Rousselière, el tenor de las óperas wagnerianas, cuyo contrato se disputa en este momento la empresa del Real con otra de Nueva York. También Rousselière es de los que cotizan su fama mundial en cuatro o cinco mil francos por función.

Puede recordarse Pol un caso y ciento y mil. Pero mientras los ataques van dirigidos a la Administración y los lesionados sean los pueblos, no hay que tener las algaradas de los Municipios.

Las sesiones transcurren entre comentarios breves, lánguidos y monótonos, y su quietud calma no se turbará nunca.

Para que los Ayuntamientos protestaran los presupuestos de Cobián, sería necesario que las organizaciones municipales fueran, todo lo democráticas y amplias que se quiera, pero menos políticas.

Los Municipios perdieron su justa discreción desde que las lanchas locales entre concejos y jefes sencillos transformaron el salón de sesiones en plataforma electoral, y los servicios y las oficinas en escalafón de recompensas y mercedes.

Desde entonces los únicos que se escandalizan cuando llegan casos como el presente, en que un ministro centraliza el poder administrativo de los Municipios, son los maceros, los ordenanzas y los guardias, de ver cómo se burla de los electores y cómo se dirigen los asuntos económicos de una provincia.

Quiere Pol que los Ayuntamientos no se dejen atar con la cuerda que les lanza el ministro, porque después será difícil que puedan arrancarse el dogal, y no piensa que a muchos de ellos les precisamente el dogal lo que les hace falta.

G. F.

Experiencias de M. Mauvais

Ayer por la mañana se verificaron en el nuevo campo de aviación de la Ciudad Lineal las experiencias de M. Mauvais.

Los son latidos del alma hispana; sus empeños, sus esfuerzos de nuestra alma; sus ilusiones, sus son nuestras ilusiones. Aquí se defiende el raigo en el mundo de nuestra lengua con el mismo empeño que en la metrópoli del castellano. ¿No es bastante esto para sentirse enorgullecido? ¿Puede otro pueblo que tiene por defensores veinte nacionalidades creadas de su sangre?

Nuestra literatura es la literatura de estos pueblos, que a la suya la añaden regional, como ahí llamamos a la gallega, a la catalana. Nuestro arte es el arte de estos pueblos, que buscan para sus asuntos aquellos que a nosotros nos hicieron grandes. Nuestra religión es la religión de estos pueblos, en los que no se concibe la intromisión de sectas. Como ahí, aquí, o se es católico o indiferente. Aquí vibra el alma emorgullecida, cuando se evocan nuestras pasadas grandezas, aquellos tiempos en que en España «no se ponía el sol».

Aquí todos buscan con afán sus genealogías y muestran con orgullo sus progenies castellanas. Si algún pensador hispano, si algún hombre de valía quiere aquí su planta, el entusiasmo rebasa a todo lo concebible. Lo que sucede es que nosotros hemos vivido años y más años olvidados de nuestra familia; siglos y siglos al margen, que hasta ahora no derivó la corriente de nuevas conveniencias a las que son reales, tangibles, humanas. Es que en España se vive más de la censura que del consejo; es que Salaverria vivió al emigrante enfermo, cansado, al borde de la tumba, y no las ricas colonias de nuestros compatriotas en la Argentina, en Cuba, en Méjico, colonias compuestas de hombres que transforman los pueblos de su nacimiento, de villorios en ciudades.

Para cerciorarse del grado que ha alcanzado nuestra grandeza colectiva, purgados de grandes defectos que tantas anarquias nos hicieron devorar, basta haber estado pendiente del recibimiento hecho al embajador extraordinario de España en las fiestas del centenario de la iniciación de la independencia de Méjico. El hecho de devolver España a ésta su hijo prodigo, el uniforme Morelos y la gaceta de aquel gran hombre, que han sido aquí recibidos con veneración, ha agrandado los grados de amor que Méjico siente hacia España y ha dado lugar a que el Presidente de esta República, el general D. Porfirio Díaz, diera un grito de júbilo ante las representaciones diplomáticas del mundo, que encerraba esta frase: «Viva nuestra madre grande!» Si, España es, no sólo el nacimiento, sino el amor de sus hijos que se apartaron de su dominio, la madre grande de todo un Continente. Véase qué pueblo, aun los de más auge, puede vanagloriarse como el nuestro ante esas manifestaciones que proclaman su dominio espiritual sobre naciones que tienen un porvenir de incalculable grandeza.

MARIANO SANCHEZ DE ENCISO Mérida de Yucatán, 29-9-10.

LA VIDA EN PORTUGAL

RESTOS DE LA REVOLUCION

Por qué se suicidó el director de la Casa de la Moneda.

Liboa 20.—Según se afirma, el director de la Casa de la Moneda se suicidó porque hoy tenía que girarse una visita de inspección a dicho establecimiento.—Fabra.

En vez de «Don Carlos», se llamará «Dos Reis».

Liboa 20.—Con motivo de imponer al crucero Don Carlos el nombre de Almirante Candido dos Reis se organiza para el próximo día 30 una gran fiesta naval.

El Consejo de ministros ha acordado recomendar con ascensos, condecoraciones de la Orden de Torre y Espada y pensiones a los oficiales y soldados que tomaron parte en la revolución a favor de la República.—Fabra.

En Woodnorton.

Londres 20.—Al llegar a Woodnorton los Reyes de Portugal, a quienes acompañaban el Duque de Oporto y el duque de Orleans, fueron acogidos con grandes aclamaciones por la muchedumbre.

D. Manuel parecía cansado y enfermo.—Fabra.

La Reina Pia y el duque de Oporto.

Roma 20.—Asegura el Corriere d'Italia que la Reina Pia y el duque de Oporto se establecerán definitivamente en Paggio Cajano, cerca de Florencia, en el mismo palacio que ocuparon los duques de Florencia, y, por último, los de Toscana.

Los socialistas se adhieren.

Liboa 21.—El partido socialista reformista declara considerar la República como la única forma de Gobierno compatible con el socialismo y está resuelto a prestar su desinteresada adhesión y cooperación a la República.

El Congreso del partido socialista reformista se reunirá en breve. Numerosas cuestiones serán sometidas a sus deliberaciones.—Fabra.

El nuncio, de viaje.

Liboa 21.—El nuncio apostólico ha salido para el extranjero.—Fabra.

Ministro ovacionado.

Coimbra 21.—El ministro de Interior ha salido a regresa a Lisboa, ovacionado con entusiasmo la población.—Fabra.

Disolución de un partido. Habla otra vez Souza.

Liboa 21.—El Sr. Teixeira de Souza, presidente que fué del último Gobierno de la Monarquía, ha declarado que considera disuelto el partido regenerador y que se retira, por ahora, de la vida política, aconsejando a sus partidarios se adhieran sincera y francamente al nuevo régimen.—Fabra.

GRAN MUNDO

DE SOCIEDAD

En la tarde de ayer se tomaron los dichos el joven duque de Sotomayor y la bella señorita Ana de Artázcoz.

Fueron testigos por parte del novio los duques de Medinaceli y los marqueses de la Fontana y de Arcos, y por parte de la novia los marqueses del Real y del Valle y el conde del Sacro Romano Imperio.

La ceremonia celebrada en la suntuosa morada de la señora condesa viuda de Eguía, abarca de la novia, oficiado el ilustrísimo señor vicario general D. Javier Vales Falla.

Nuestro muy querido compañero de Redacción D. Francisco G. Pacheco ha visto aumentada la dicha de su feliz hogar.

Su bella esposa, doña Aurora García, ha dado luz un robusto niño, que hace el número cinco de los hijos con que Dios quiso favorecerle.

Tanto la madre como el recién nacido gozaron perfectamente salud.

Felicitemos cordialmente a nuestro querido compañero.

Nuestro compañero en la Prensa D. Ricardo Flores, redactor de El Mundo, ha tenido a desgracia de sufrir morir, en la madrugada de hoy, a uno de sus hijos.

Reciba la expresión de nuestro pesar.

El próximo día 24 será el cumpleaños de la Reina Victoria y el suceso de la duquesa de Loma.

Condesa viuda de Revillagigedo.

Barones, viuda de los joyeros de la Reina Victoria (D. Matías), Sanclús (don Jónas), García Barzanallana (D. Manuel), Sterling (D. Gustavo), Coello y viuda de Vargas. Señoritas de Fernández de Henostroza y Alameda. Duques de Pastrana y San Fernando de Quiroga.

ba, Peñafiel, Falcón, Duany, San Ignacio, San Rafael de Ségura, Clieyte y Quintería. Vizconde Begiján. Barones de Píanes, Patraix y Triemosa; general Vassallo.

Sres. Labra, Gasset, Sarthou, Condé y Luque, Vidart, Campomanes, Forus, Palencia, Labastida y Bayo, Reynó, Beltrán de Lis, Padilla, España, Narváez, Sáenz de Tejada, Gardón, Hódones, Alan de Bivera, Castro Lague, Martín, Fernández Shaw, Santana, Ibarra, Apaficio, Oruela, Beiza Loste, Egaña, Cerero, Barrantes, Comenge, Reig, Vargas y Semprún, Monares, Retorillo, Rodríguez Cili, Castillo y Zapatero, López Oyarzábal, Prieto y Cales, Elnagie, Abri, Calvo de León, Díaz Aguado, Mazanedo, Luengo, Atard, Fernández Calzada, Tovar, Tolosa Latour, Lalin y Cigorraga, Esquivel, Escosura, Ulecia, Beltrán, Solís, Guatrd de la Rosa, Val, Andrade, Durán, Martín, Jiménez de la Serna, Sataldiaga, Cistué, Rodríguez Méndez, Juárez del Pozo, Picavea, Rodríguez Cepeda y nuestro querido compañero de Redacción D. Rafael Carvajal.

Les deseamos muchas felicidades.

Entre sus numerosos amigos y compañeros ha causado honda sensación la muerte de D. Francisco Orta y Perdiguer, virtuoso capellán de las Descalzas Reales.

La esposa de D. Gabriel Enriquez ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, que recibió las aguas del bautismo con el nombre de Hermógenes.

Hoy celebra sus días la señora viuda de Alzugaray, a la que deseamos muchas felicidades.

La condesa viuda de Castilla de Guzmán y su hija Blanca se encuentran en Toledo pasando una temporada con los marqueses de Bayano.

Ha sido pedida la mano de la señorita Amador Gómez Lumbra para el abogado D. Manuel Biencinto y Martínez.

El próximo día 26 es la fecha fijada para el enlace matrimonial de la señorita María Atzpurri y el ingeniero y escritor D. Andrés Pontes.

Y va de bodas la señorita María Teresa Coimenes contraer en breve matrimonio con el doctor D. Luis García Andrade.

La señorita Amaia F. de Gamboa con D. José de Oñate y López.

Entre los futuros esposos se han cruzado regalos valiosísimos.

Los duques de Bazna, que han decidido pasar la temporada de invierno en Madrid, se instalarán en una elegante casa de la calle de Lista.

Se ha efectuado el enlace matrimonial de la señorita María Teresa de Lamas y Sanjurjo con el abogado D. José Navarro Reverter y Gomis, hijo del ex ministro D. Juan.

Los desposos del señor obispo de la Seo de Urgel, que pronunció una eucletiche pública.

Ha fallecido la virtuosa señora doña Elisa Vázquez López, viuda del malogrado periodista Sr. Bermúdez y madre de nuestros amigos don Carmelo y D. Eduardo, a quien acompañamos en su justo dolor.

El Sr. Perlela Valladares, que es uno de los diputados más prestigiosos y elocuentes de nuestra Cámara popular, ha recibido en la tarde de ayer gran número de felicitaciones con motivo de ser designado, con unánime aplauso, para la presidencia de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley de contabilidad del Estado.

Entre los parabienes figura el nuestro cordialísimo.

FLORISEL

Liberales contra Canalejas

Zaragoza 21.—Antiguos y prestigiosos liberales de esta población han dirigido una carta al Sr. Moret manifestándole que no acatan la jefatura del Sr. Canalejas, aconsejándole manifieste sus instrucciones, que serán seguidas al pie de la letra.

De renunciar el Sr. Moret a capitanearlos obrarán independientemente, conformes en un todo con la política que practicó Sagasta.

La carta ha producido gran revuelo. Las fiestas del Pilar han terminado con tracas en el paseo.—P. A.

¿Dónde está el «León y Castillo»?

Las Palmas 21.—Preocupa la tardanza del vapor correo español León y Castillo, que hace el servicio entre estas islas, y que marchó a Rio de Oro a llevar agua y viveres para la guarnición española de aquella factoría, temiéndose haya naufragado a consecuencia de alguna avería, pues debía haber regresado ayer por la mañana.

Si mañana se sigue sin saber nada de dicho vapor, la casa consignataria enviará otro en su lugar.

Reina enorme ansiedad, pues todos los tripulantes son de esta ciudad.—Fabra.

TRIBUNALES

Dos delitos de asesinato.

Terminó ayer la vista de la causa contra Eladio Moreno, en la Sección segunda de la Audiencia.

Las preguntas sometidas a la decisión del Jurado comprendían, además de las cuestiones derivadas de las conclusiones, las relacionadas con las circunstancias agravantes de nocturnidad, abuso de superioridad y abuso de confianza.

El Jurado afirmó la culpabilidad con todas las agravantes que se le habían propuesto y la circunstancia de locura momentánea.

En vista del veredicto, el fiscal Sr. Medina, calificó los hechos de asesinato sin circunstancias agravantes y con una atenuante, adhiriéndose a la defensa a esta conclusión.

El Tribunal, en definitiva, impuso al procesado la pena de cadena perpetua.

En la Sección cuarta comenzó la vista de otro proceso por el mismo delito, imputado por el fiscal a Florentino González Villegas, matador de Antonio Alberto González (a) Pancho.

Según la acusación, en el día de autos, y mediante enemistades anteriores entre ambos personajes de este drama, motivadas por una deuda de cuatro pagatos, Florentino, sin dar lugar a que otro se aperechiese, le asestó una tremenda cuchillada en el costado izquierdo, produciéndole la muerte.

La exculpación alegada por el procesado consiste en afirmar que si mató al González fué porque le vio que amenazaba a su mujer con una navaja.

Sostiene la acusación el fiscal Sr. Cardenal, la defensa está a cargo del letrado Sr. Mena.

Hoy terminará este juicio.

LICENCIADO VARGUILLAS

Borracho, loco y criminal.

Cinco tiros a una mujer.

Coruña 20.—Un desdichado demente llamado D. Luis Rodríguez Dóval ha matado a María Salgado, hija de la casa en que aquél vivía, disparándole los cinco tiros de su revólver.

En el mismo estado de embriaguez presentándose en el comedor de la casa donde estaban la dueña y otras cinco personas y pidió le diera una botella de vino, a la cual la María se negó ante el lastimoso estado del Rodríguez.

Si no bastara contrariada alguna por la negativa, el borracho fué a su habitación, de la que salió empunhando un revolver, cuyas cinco capulitas disparó contra la indefensa mujer, que cayó muerta instantáneamente.

En el acto el matador se presentó a la policía. Rogamos a nuestros suscriptores se pongan al corriente con esta Administración antes de fin de mes, para que no haya entorpecimiento en su buena marcha.

EL TRABAJO EN LAS MINAS
PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley regulando el trabajo en las minas, que ha leído ayer tarde en el Congreso el ministro de la Gobernación, consta de los artículos siguientes:

Artículo 1.º Están comprendidos en esta ley: los trabajos de extracción de sustancias minerales que tienen por objeto su utilización directa, a saber: el arranque de estas sustancias en pozos, galerías o otros sitios, ya se haga a roza abierta o subterráneamente; los trabajos de desagüe, los de seguridad e higiene de las excavaciones; máquinas empleadas en las labores; transportes en el interior de las minas o al exterior, dentro del perímetro de las concesiones, de personal, minerales, escoria y material, y de las vías aéreas o cables que se encuentren en las mismas condiciones; lavado de minerales y las operaciones relacionadas directa o inmediatamente con las labores de extracción.

Art. 2.º Se considerarán como obreros para los efectos de esta ley a las personas que ejecuten los trabajos mineros citados en el artículo anterior, pero no a los empleados y funcionarios de las explotaciones mineras.

Art. 3.º La jornada máxima ordinaria en las labores subterráneas no podrá exceder de nueve horas al día.

Art. 4.º La jornada máxima en los trabajos de laboreo a roza abierta, y en los dependientes de ellos a que hace referencia el art. 1.º, tendrá una duración media anual de nueve horas y treinta minutos, regulando la diaria durante las estaciones de los días por la luz solar y de modo que en ningún tiempo exceda de diez horas.

Art. 5.º No se aumentará la duración de las jornadas inferiores a la máxima fijada por la ley que en ciertas explotaciones hayan establecido los convenios o las costumbres.

Art. 6.º En las labores subterráneas, la jornada ordinaria cuando el obrero entra en la galería o en la cámara de bajada, o penetre en la galería, no se cubra pozo de entrada, sin descontarse de aquélla la duración del trayecto hasta el punto de la labor en que haya de trabajar. Concluirá la jornada en la boca exterior del pozo o galería.

Los descansos en el interior de la mina, dedicados a las comidas y al reposo periódico del obrero, no están comprendidos en la duración de la jornada; pero sí se incluirán en ellas las interrupciones del trabajo independientes de la voluntad del obrero que las necesidades del laboreo hagan necesarias.

En las labores al aire libre la jornada comprende desde la lista hasta la terminación del trabajo en el tajo, descontando los descansos intermedios e incluyendo en aquélla las interrupciones por necesidades del laboreo.

Art. 7.º En la jornada ordinaria legal de los maquinistas, fogoneros y en general, de los encargados del funcionamiento de las máquinas de todas clases empleadas en las labores comprendidas en el art. 1.º, no está incluido el tiempo necesario para poner aquellas en marcha o parada.

Art. 8.º Cuando ocurran averías o accidentes en escafos, tornos, cubas, jaulas, máquinas y aparatos empleados en la bajada y subida de los obreros por pozos y galerías, se prolongará la jornada en la parte alcohólica motivada por esas causas, pero sólo por el tiempo estrictamente necesario para la reparación de las averías, bajo la responsabilidad del propietario o arrendatario de las labores, quien deberá comunicar inmediatamente al gobernador de la provincia esta incidencia y su remedio, que deberán ser intervinidos por los ingenieros de las minas.

Art. 9.º Se permitirá la recuperación de la jornada dentro de los veinticuatro horas del día: Cuando las labores no puedan ser interrumpidas en evitación de alteraciones importantes en una mina o parte de la mina;

En las explotaciones en que por costumbre establecida y con acuerdo favorable de los obreros, a un día de trabajo, en dos turnos, sigue un día entero de descanso;

En las cuadrillas de reparaciones urgentes, si para hacer el trabajo en los domingos se quisiese anticipar el sábado.

En todos estos casos, los turnos de trabajo para un mismo obrero deberán estar separados por intervalo mínimo de cinco horas de descanso.

Los propietarios o arrendatarios de las explotaciones deberán solicitar de las autoridades gubernativas el permiso correspondiente, previo informe de los ingenieros de las minas.

Art. 10. Podrá aumentarse la duración de la jornada en los casos siguientes:

1.º Cuando las personas o la propiedad se encuentren en peligro inminente o hayan ocurrido accidentes a cuyo remedio sea preciso acudir sin demora. En tales casos, como en los de fuerza mayor, y siempre que hubiera necesidad de prevenir un peligro actual o eventual, los patronos, bajo su responsabilidad, podrán aumentar la duración de la jornada en tanto recibiera la autorización del gobernador.

En las explotaciones mineras donde por su situación topográfica no se pueda trabajar más de seis meses al año.

3.º Cuando por circunstancias de orden técnico sea imposible continuar la explotación de una mina manteniendo la jornada máxima legal.

En los casos segundo y tercero las horas extraordinarias de aumento no podrán exceder de una décima extra en que la excepción será concedida por el Gobierno, oyendo al Consejo de Minería y al Instituto de Reformas Sociales, y esta concesión, en el caso tercero, tendrá carácter temporal, no mayor de seis meses, pudiendo ser renovado el plazo en caso de excepcional necesidad.

Art. 11. El Gobierno podrá suspender provisionalmente la aplicación de esta ley en caso de urgencia extrema en que se comprometan los intereses nacionales. Para que la suspensión se convierta en definitiva será preciso oír al Instituto de Reformas Sociales y al Consejo de Estado.

Art. 12. Cuando para el cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 7.º, 8.º, 9.º y 10.º de esta ley se aumente la jornada máxima con horas extraordinarias de trabajo, serán éstas remuneradas en partes alcuotas suplementarias de jornal, según los contratos que establezcan patronos y obreros.

Art. 13. No podrán trabajar los obreros más de seis horas al día.

1.º En las partes de las explotaciones subterráneas mineras donde la temperatura ordinaria, dentro de las condiciones normales del laboreo, sea igual o mayor de 33 grados centígrados, y en aquellas en que los obreros tengan que trabajar durante sus extremidades inferiores en agua o fango.

Cuando la temperatura exceda de 42 grados centígrados, solamente se podrá trabajar en caso de necesidad imprescindible o de peligro inminente.

2.º En las minas de Almadén, para las labores subterráneas y las insalubres del exterior. En otros casos excepcionales de insalubridad determinados por el Gobierno, se rebajará la jornada máxima ordinaria en el número de horas que se fije, oyendo al Consejo de Sanidad.

En todas las partes precedentes se prohibe la adopción de dobles turnos para un mismo obrero.

Art. 14. En toda clase de labores subterráneas se prohíbe el trabajo de las mujeres y de los niños menores de dieciséis años.

En las que se realicen al exterior, seguirán rigiendo los preceptos de la ley de 13 de Marzo de 1907, sin que en ningún caso exceda la jornada de las nueve horas y media señaladas en el art. 4.º

Art. 16. La ley y reglamentos para su aplicación se fijarán en sitios visibles de las explotaciones.

Art. 16. Son responsables de la falta de cumplimiento de los preceptos de esta ley y de los reglamentos para su aplicación los propietarios o arrendatarios de las explotaciones comprendidas en el art. 17, ya sean particulares o Compañías.

Art. 17. Las infracciones de esta ley o de sus reglamentos serán castigadas con multas de 50 a 500 pesetas, exigibles a los propietarios o arrendatarios de las labores, salvo el caso de que resulte comprobada la irresponsabilidad de los mismos.

Las reincidencias dentro del plazo de un año se castigarán con multas dobles de las primeras, debiendo todas ser satisfechas en papel de pagos al Estado.

Conocerán de las infracciones a la ley y reglamentos y de su corporación, los gobernadores civiles, oyendo a la Junta provincial de Reformas Sociales.

Contra las resoluciones del gobernador civil podrá interponerse, dentro de treinta días, recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, el cual resolverá en definitiva, oyendo el Instituto de Reformas Sociales.

Art. 18. Se declara pública la acción para denunciar las infracciones de la presente ley.

Art. 19. Los reglamentos y disposiciones que exija el cumplimiento de esta ley, así como los referentes a la inspección, serán redactados y puestos en vigor en el plazo máximo de cuatro meses, a contar desde el día de su promulgación.

El Instituto de Reformas Sociales será oído para la elaboración y las ulteriores modificaciones de los reglamentos.

Telegramas del extranjero

Fallecimiento.

Viena 21.—Ha fallecido el conde de Khevenhüller-Metsch, embajador de Austria-Hungría en París.—Fabra.

Proxima interpelación.

Roma 21.—El senador Carapa D'Andrea ha dirigido al Gobierno una carta, redactada en términos muy vivos, anunciándole que le interpellará en la alta Cámara, acerca del carácter antidemocrático y antimilitarista de la manifestación verificada aquí en honor de Ferrer.—Fabra.

El poder naval de Inglaterra.

Londres 21.—Comunican de Lianwang que contestando el ministro de Marina al discurso que pronunció ayer lord Balfour en Glasgow, ha declarado que «jamás, en tiempo de paz, fue mayor nuestra superioridad naval, pues en 1912 tendremos terminados ya ó a punto de terminar 25 Dreadnoughts, mientras que Alemania sólo tendrá 17 Resultan, pues, injustificadas las voces de alarma dadas por lord Balfour.—Fabra.

EL VAPOR "ESPAÑA" EN LA HABANA

Coruña 20.—Según cablegramas recibidos de la Habana, ha fundeado en aquel puerto el trasatlántico España.

Como se anunció que el vapor había de verificar la travesía en siete días y éstos habían pasado sin tener ninguna noticia del término del viaje, las familias de los navegantes se hallaban inquietas.

Los temores han desaparecido con esta noticia.—Corresponsal.

Se reciben esquelas mortuorias hasta las cuatro de la mañana, a precios económicos, en la Administración de este diario.

SUCESOS

Tras pájaros de cuenta.

En la sastrería establecida en la calle de Santa Isabel, núm. 12, penetraron ayer Maquie Muñoz Herrero, Luis González y un sujeto apodado el Bronca.

Preguntaron por el dueño, y una vez éste en su presencia, le hicieron proposiciones sobre la venta de dos piezas de tela que llevaban. Escamado el dueño por lo raro de la proposición, mandó a uno de los dependientes a buscar una pareja de guardias de Seguridad, y cuando éstos llegaron a la sastrería detuvieron a dos de ellos, logrando el Bronca escapar.

En la Comisaría declararon que las piezas de tela las robaron en la estación de las Delicias.

Robo importante.

Al regresar a su domicilio, Buenavista, 22, don Edmundo Olla, viudo de natural asombro que los muebles de su casa se hallaban en completo desorden y algunos fracturados.

Hecha la correspondiente requisita, notó que habían sido robadas las alhajas siguientes: un reloj de oro con cadena y colgante de brillantes, un sortidor, una lavadora y un tresillo, anillos con brillantes, y varias sortijas y alfileres de corbata con distintas piedras.

También echó de menos gran cantidad de ropas, un magnífico manto de Manila y 1.275 pesetas en metálico.

En la puerta del cuarto no se notaban señales de haber sido forzada; teniendo la seguridad de que el ladrón o ladrones habían utilizado para entrar una llave que encajaba perfectamente en la cerradura.

La perjudicada no sospecha quién pueda ser el autor.

Con las manos en la masa.

Cuando Daniel Aranda Torres, alias Valencia, se hallaba muy entorpecido fracturando la puerta del domicilio de Lorenza Calzas Morales, Ronda de Toledo, 2, tuvo la desgracia de ser detenido por la autoridad.

El Valencia se quejaba en la Comisaría de lo mal que le salían los negocios.

Guerra a los relojes.

Por lo visto los rateros la han tomado con los relojes. Hace algunos días venimos dando cuenta en esta sección de la sustracción de ellos; hoy aumentamos la lista con el nombre de D. José Carreras Gómez, al que en la calle del Arcañal le dejaron ayer sin hora.

No sabe quin pudo robarle.

Un atropello.

Benito Martínez Martínez fue atropellado en la calle de Jordán por el carro núm. 2.002. Protófolo heridas de pronóstico reservado.

Viajero robado.

En la calle de Coloreros, núm. 2, casa de viajeros, le robaron un maletín con alhajas al viajero D. Juan Villar Zabala, quo siendo detenido el ladrón.

NOTICIAS

Se convoca a los estudiantes que les faltan una ó dos asignaturas para terminar la carrera a una reunión que tendrá lugar el domingo 23, en el café de la Universidad, a las doce del día. Los de provincias pueden adherirse comunicándolo a la Comisión antes del 25, a las seis antes citadas.

Mañana 22, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la Iglesia Sagrada Corazón de Jesús y San Francisco de Betulia la misa y función como mensualmente lo hace la Corte Angélica de Nuestra Señora.

El Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras celebrará junta general ordinaria el domingo 23 del corriente, a las diez de la mañana, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

POLÍTICA

Manifestaciones del presidente.

Al recibir el Sr. Canalejas ayer a los periodistas, les manifestó que están solucionadas las huelgas de Utrilla y Gerona y que las existentes en Barcelona y Sabadell van camino de una rápida y satisfactoria solución, toda vez que van entrando cada día mayor número de obreros al trabajo.

Refiriéndose al jefe del Gobierno a las informaciones que los periódicos franceses publican de las negociaciones diplomáticas entabladas entre España y Marruecos, afirmó que por los diplomáticos españoles se pretende una indemnización de 150 millones y el establecimiento de aduanas en forma análoga a la que tiene establecido Francia y sobre todo afirmar que Inglaterra ha llamado la atención del Gobierno español a causa de estas pretensiones.

El Sr. Canalejas nos dijo que en efecto en las negociaciones tratase de recabar para nuestro país todas las concesiones a que nos da derecho nuestra situación, pero que ni por Inglaterra ni por ninguna otra potencia se han hecho al Gabinete español indicaciones en ningún sentido.

Pasó a ocuparse de los rumores circulados acerca del disgusto existente entre él y el Sr. Cobdán, negando fundamento a la noticia circulada.

Nos comunicó, finalmente, que había concurrido con los ministros de Estado y Gobernación, encareciéndoles la pronta remisión de los documentos que afecten a sus respectivos departamentos pedidos por el señor marqués de Pidal.

El gobernador enfermo.

El gobernador de Madrid, Sr. Canalejas (D. Luis), se encuentra enfermo de algún cuadro.

Los jóvenes conservadores.

Ayer, a las siete de la tarde, se reunieron en el Círculo conservador cerca de un centenar de simpáticos muchachos para oír la campaña voz de D. Juan La Cierva.

El presidente del Círculo, Sr. Gamazo, pronunció un elocuente discurso dando cuenta de las eficaces propagandas realizadas por los jóvenes conservadores durante el pasado año.

Después habló el Sr. La Cierva. Su discurso se redujo a aconsejar la propaganda, la unión, la cohesión entre las filas conservadoras, armando cómo no? el ascua a su sardina, y hablando de la lucha que debe emprender el partido liberal conservador contra las derechas y las izquierdas que amenazan.

Hizo hincapie en lo referente a la propaganda, esbozando someramente la idea de fundar un gran periódico conservador, convencido de que la letra de molde es arma eficazísima para la defensa de todos los ideales.

El Sr. La Cierva fue muy aplaudido por los pocos de conservador.

La ley del «candado».

En una conferencia celebrada por los presidentes de ambas Cámaras se convino en que la discusión de la ley llamada del «candado» comience el próximo miércoles, para dar tiempo a que regrese el Sr. Canalejas de su viaje a Valencia.

Los presupuestos en el Senado.

La Comisión de presupuestos del Senado dió ayer dictamen acerca de las obligaciones generales del Estado de conformidad con lo aprobado en el Congreso.

El crédito agrario.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley del crédito agrario celebró ayer una larga reunión en el Senado, asistiendo el ministro de Fomento, para continuar el estudio del dictamen que ha de dar.

Los diputados por Asturias.

Reunidos ayer los diputados a Cortes por Asturias, bajo la presidencia de D. Alejandro Pidal, ocupáronse detenidamente de los proyectos del Gobierno sobre protección a la industria huilera, el de reforma de impuestos mineros y otros varios de interés local, acordando, después de un detenido estudio, condensar sus aspiraciones en una nota que entregaron al Gobierno, sin perjuicio de ejercer la acción parlamentaria.

El impuesto sobre el azúcar.

En el salón de presupuestos del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados y senadores por las provincias de Granada, Málaga y Almería a los comisionados de los productores de caña, cambiando impresiones acerca del problema que plantea la ley en proyecto sobre el impuesto de azúcares.

Se acordó por los señores reunidos la necesidad de establecer un margen diferencial en la tributación del azúcar producido de la caña sobre el de la remolacha.

Los comisionados estuvieron en el despacho de ministros del Congreso, donde fueron recibidos por el Sr. Canalejas, al que dieron cuenta del resultado de la reunión.

Los comisionados de Tarragona.

Ayer visitó al ministro de Fomento una Comisión de diputados por Tarragona para darle gracias por haber autorizado a la Junta de obras de aquel puerto a hacer un empréstito de cinco millones de pesetas con destino a la continuación de los trabajos en el mismo.

Los comisionados invitaron al Sr. Calbetón al acto inaugural del pantano de Riudecañas.

Reunión de Comisiones.

La Comisión encargada de emitir dictamen en el proyecto de ley referente a la clase de sargentos de Infantería de Marina se ha constituido, nombrando presidente al señor Domínguez Alfonso y secretario al señor Martínez de Velasco.

Inmediatamente después de constituida emitió dictamen de conformidad, y lo entregó a la Mesa.

—La Comisión que entiende en el proyecto de ley regulando el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios civiles, acordó recibir las notas que se le dirijan por escrito durante los días 21 al 1.º de Noviembre próximo.

Información parlamentaria.

Ante la Comisión general de presupuestos informaron ayer tarde, acerca del de Fomento, los directores generales de Obras públicas y Agricultura.

Subsecretario indispuesto.

Se encuentra indispuesto el subsecretario de Hacienda, Sr. Zavala.

Conferencias comentadas.

En el despacho de ministros del Congreso y en los pasillos de la Cámara popular han celebrado ayer ciertas conferencias los Sres. Canalejas, Gasset y Alvarado. La celebración de estas conferencias fué tema de numerosos comentarios.

Reformas del presupuesto de Gobernación.

Reunidos anoche en el ministerio de la Gobernación los Sres. Merino, Fernández Latorre y Suárez Inclán, estuvieron dedicados a la tarea de acoplar en el presupuesto ordinario del departamento de Gobernación algunas partidas sustraídas del presupuesto extraordinario, y que se refieren a reformas en los servicios de Comunicaciones y construcción de los edificios destinados a Casas de Correos en Barcelona, Valencia y León.

La cifra a que alcanzan los créditos que se trasladan al presupuesto ordinario no nos fué facilitado, por no haberlo dado aun a conocer al ministro de Hacienda.

La condecoración de la Reina.

Mañana hará entrega el Sr. Canalejas a la Reina doña Victoria de las insignias de la gran cruz de Beneficencia, que han sido costeadas por los ministros de su peculiar particular.

Consejo en Palacio.

A las diez de la mañana de ayer se celebró Consejo de ministros en Palacio, presidiendo el Monarca.

El Consejo fué de corta duración, limitándose el Sr. Canalejas, en su acostumbrado discurso resumen, a dar cuenta al Monarca de los principales sucesos ocurridos en el extranjero, deteniéndose principalmente en lo que afecta a la cuestión de Marruecos, huelgas en Francia, aspecto que presenta la cuestión política en Portugal, cuya República sigue sin ser reconocida por las potencias.

También trató de la solución de la crisis y nombramiento del nuevo Gobierno de Grecia. De política interior dió cuenta de la marcha de los debates parlamentarios y labor preparada por el Gobierno que ha de ser objeto de discusión en las Cámaras.

Se trató del viaje de los Reyes a Valencia, transmitiendo el Sr. Canalejas las noticias que de aquella capital le comunican, referentes a los actos organizados en honor de los egregios viajeros, así como también expresó el entusiasmo que existe para recibir a los soberanos.

Terminado el Consejo, el ministro de la Gobernación sometió a la sanción regia el decreto autorizándole a presentar a las Cortes el proyecto de ley regulando las condiciones del trabajo de los obreros en las minas.

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY

Santa Ursula y compañeras, vírgenes y mártires; San Hilarión, abad; San Marco, monje; San Asterio, presbítero y mártir, y Santa Cilimia.

La Misa y oficio divino son de San Pedro de Alcanalar, con rito doble y color blanco.

MUNICIPALES

Lamentaciones del alcalde.

El Sr. Franco Rodríguez nos ha manifestado su extrañeza y disgusto por la campaña que, en contra de sus gestiones, han emprendido algunos periódicos de la mañana.

—Se me censura—ha dicho—por la apertura de calas para hacer el tendido de cables de la Compañía Eléctrica, y yo tengo la conciencia tranquila porque concépto un deber el proporcionar economía en el gasto del fluido eléctrico al vecindario de Madrid.

Además, esa Compañía dejará las calías en un estado tan perfecto como el que se encontraban en las supuestas discrepancias entre el y el Gobierno, nos ha dicho que está en continúa comunicación con el Gabinete, honrándose con su confianza.

La cuestión del Español.

Ayer se han discutido ampliamente y estudiado las proposiciones de arriendo presentadas. En cuanto a la comunicación del ministro de Instrucción pidiendo al Municipio el Español, se ha desechado por mayoría de votos, pues la Comisión no lo consideró como propuesta de arriendo.

También por votación fué desechada la de don Tirso Escudero, adjudicándose, por estimaria conveniente, la proposición del doctor Madrazo. Según rumores, la sesión de mañana promete ser accidentada.

“GACETA”

SUMARIO DEL DIA 19

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Recepción con S. M. el Rey (q. D. g.) del Sr. D. Pedro César Domínguez, ministro residente de la República de Venezuela.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Arenas de Cabralés, provincia de Oviedo, y de la de seguros de enfermedades del Crédito Nacional, que opera bajo la razón social Andra y Compañía.

Otras disponiendo que las Sociedades de seguros de enfermedades La Previsión Española, La Recopiladora Benéfica y La Integridad, han de cumplir los requisitos que se indican para poder ser inscritas en el Registro especial creado por el Real decreto de 13 de Septiembre próximo pasado.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo le sea devuelto a D. Eduardo Vilaret Puig el depósito constituido en 7 de Abril del año actual, según resguardo núm. 226.374 de entrada y 82.441 de registro.

Otras disponiendo la inscripción en el Registro especial creado por la ley de 14 de Mayo de 1908 de la Sociedad de seguros contra la rotura de cristales La Barcelonesa, y de la de seguros de enfermedades del Crédito Nacional, que opera bajo la razón social Andra y Compañía.

Otras disponiendo que las Sociedades de seguros de enfermedades La Previsión Española, La Recopiladora Benéfica y La Integridad, han de cumplir los requisitos que se indican para poder ser inscritas en el Registro especial creado por el Real decreto de 13 de Septiembre próximo pasado.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo le sea devuelto a D. Eduardo Vilaret Puig el depósito constituido en 7 de Abril del año actual, según resguardo núm. 226.374 de entrada y 82.441 de registro.

Otras disponiendo la inscripción en el Registro especial creado por la ley de 14 de Mayo de 1908 de la Sociedad de seguros contra la rotura de cristales La Barcelonesa, y de la de seguros de enfermedades del Crédito Nacional, que opera bajo la razón social Andra y Compañía.

Otras disponiendo que las Sociedades de seguros de enfermedades La Previsión Española, La Recopiladora Benéfica y La Integridad, han de cumplir los requisitos que se indican para poder ser inscritas en el Registro especial creado por el Real decreto de 13 de Septiembre próximo pasado.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo le sea devuelto a D. Eduardo Vilaret Puig el depósito constituido en 7 de Abril del año actual, según resguardo núm. 226.374 de entrada y 82.441 de registro.

Otras disponiendo la inscripción en el Registro especial creado por la ley de 14 de Mayo de 1908 de la Sociedad de seguros contra la rotura de cristales La Barcelonesa, y de la de seguros de enfermedades del Crédito Nacional, que opera bajo la razón social Andra y Compañía.

D. Filiberto Delgado Moreno, de Torrenueva; D. José María Avila, de Agudo; D. Venancio Pardo Fuentes, de Torralba de Calatrava; don Acisclo Martín Valero, de Santa Cruz de Mudeja.

—Han tomado posesión de sus cargos: D. José G. Soengas Vega, en Rozas; D. Manuel López Martínez, en Villarrubín; D. Francisco Arias Díez, en Gestoso, y D. Angel Darriba Viela, en Bouza.

—El ilustrísimo prelado de esta diócesis ha hecho los nombramientos de economos: De Guntín San Cristóbal, D. Tomás Somoza Vázquez; de Ousa, D. Celestino Díaz López; de Cervantes San Pedro, D. José Toirán Pardo.

—Coadyutores: De Galdit, D. Domingo A. López Rodríguez; de Neira de Rey, D. Manuel Pérez Rubinos; de Doade, D. Domingo López Veiga; de Chouzin, D. José Amigo Jolmar; de Sarria Santa Marina, D. Crisanto Soaz Fernández; de Cebrero, D. José Roibas Alvarez, y de Pousada San Lorenzo, D. Manuel Arias Fernández.

—Ha fallecido en esta diócesis el virtuoso párroco de Mandaus D. Francisco Valladares Fernández, Descanse en paz.

GACETA TAURINA

En la corrida regia que el martes próximo se celebrará en Valencia estoquearán toros de Vergara Vicente Pastor y Galitio.

Probablemente, en dicha corrida alterará por primera vez en la ciudad del Turia Isidoro Martín Flores.

Eusebio Fuentes y LeCumberri despacharán en Bilbao, el 23 del actual, reses de Peláez.

El veterano picador de toros Agujetas ha dejado de pertenecer a la cuadrilla del mejicano Rodolfo Gaona.

El espada Juan Sal, Saleri, ha sido ajustado para tomar parte en once corridas, una de ellas en su beneficio, por la empresa de la Plaza Real de San Carlos, de Montevideo.

D. Enrique Leuchina ha dejado de representar a José Morales, Ostioncico. Este diestro embarcará dentro de pocos días con rumbo a Méjico.

En la corrida de novillos que el próximo domingo se celebrará en esta corte tomarán parte Domínguez, Zaparito y Torquito, nuevo en esta Plaza.

DE VUELTA DE LAS FIESTAS

Cádiz 19.—Ha fundeado el trasatlántico Sartréguil, conduciendo al general García de la Vega y diez personas que forman la misión española que asistirá en Chile a las fiestas del centenario de la independencia de aquella República.

Vienen agradecidísimos a las atenciones que se les ha dispensado durante los once días que permanecieron en Valparaíso.

Durante la travesía, a la altura de la línea ecuatorial, nació un niño, cuyo bautizo se verificó a bordo con gran solemn

LIBRERÍA RELIGIOSA DE ENRIQUE HERNÁNDEZ

Completo surtido en obras de texto para todos los Seminarios y Centros de Enseñanza católica. Variado surtido en Devocionarios, desde el precio más modesto, hasta clases superiores, para regios, encadenamientos de pieles finas, hechas con mucho gusto y esmero.

Primera línea para profesores Religiosos y de Difuntos, de los últimos modelos fabricados. Se remiten Catálogos gratis a quien los solicite.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Linea de Filipinas: Trecos viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados.

Linea de New-York, Ouba y Méjico: Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 24, de Barcelona el 26, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30.

Linea de Venezuela-Colombia: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes.

Linea de Buenos Aires: Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 8, de Málaga el 11 y de Cádiz el 17.

Linea de Canarias, Fernando Póo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7.

Linea de Ouba y Méjico: Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cádiz el 21.

Transportes generales e internacionales

VISCONTI MORATA (FRANCISCO) Consignación, Trámites, Despachos de Aduana, Comisiones, Representaciones. Pasco de los Mártires, 50. ALICANTE

Esquelas de defunción

En la Administración de este periódico, hasta las cuatro de la madrugada. ESTAS esquelas se publican en todas las ediciones. Administración: Valverde, 2. Telf. 2.110.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España. Montero, 19, principal.

Sociedad de Construcciones Metálicas

JAREÑO Y COMPAÑIA (en C.) TALLERES DE CALDERERIA Y GERRAJERIA. Armaduras y toda clase de entramados metálicos para edificios. Vigas compuestas. Puentes. Puentes-grúas. Postes para conducciones aéreas.

REMEDIOS CENARRO

Los más generalizados en todo el mundo y que más sencillamente curan las enfermedades. Curación del reumatismo, dispepsia, afección del hígado, vómitos, nervios, catarros y resaca.

CHOCOLATE DE LA TRAPA. FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses. TRAPENSES. DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

ANTIGUA AGENCIA DE ANUNCIOS

Se encarga de la publicidad de anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, en condiciones económicas a favor de los anunciantes.

Señoras Anunciante!! José Domínguez. Plaz. ...

LA PRENSA. AGENCIA DE ANUNCIOS DE BARRIOS BARBIOS. GARCERAN, 18. Teléfono 123.

Pellejero. 18 años Médico Consultor de los Baños de Archena. España. Ha reunido, en Madrid, una gran colección de cuadros de arte.

EL DEBATE

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN. MADRID: Un mes, 1,25 pesetas. PROVINCIAS: Trimestre, 4,50 pesetas. Año, 16 pesetas. EXTRANJERO: Año, 32 pesetas.

TARIFA DE PUBLICIDAD. Primera y segunda plana: línea. 4 pesetas. En la cuarta plana, ídem. 2,50. En la quinta plana, línea. 0,40. Cada anuncio satisfara diez centimos de impuesto.

Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración, Valverde, 2. Telf. 2.110

Guerra sin cuartel. C. SUÁREZ BRAVO. No harían un bodorri que alegraría a los melindros del cielo. Pero...

Podía haberlos colocado el descendiente de Pelayo en sitio menos oportuno. Acabarás de explicarte? marmuró Luis con voz sofocada.

CAPITULO IV. OBRAS DE DEFENSA. Oyóla el pajaquito entrecorrido y la antigua prisión volvió las alas.

vida de Luis me fuera indiferente y aquí la pobre doncella no pudo dejar de inmortalizarse. ¿tendría yo necesidad de que usted se echase a mis pies para cumplir su deseo, si el hacerlo estuviera en mi mano?